

SEÑORES ACCIONISTAS DE INVESPACIFICO S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.U.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de INVESPACIFICO S.A. en el ejercicio económico del año 2014:

En el año 2014 no hemos realizado ninguna actividad operativa por cuanto la sociedad recién se constituyó el 27 de Enero del 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Enero del 2014.

Es importante señalar que siendo la sociedad holding o tenedora de acciones, ya se han realizado inversiones en acciones en la compañía BARANDUMAR S.A., sociedad que desarrollará el proyecto urbanístico PUNTA DORADA, ubicado en el Sector de Barandúa, Cantón Santa Elena. Proyecto que por cuestiones de mercado ha sufrido retraso en su inicio.

Los Estados Financieros reflejan una pérdida de US\$150.97, que deberá ser transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico 2014 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

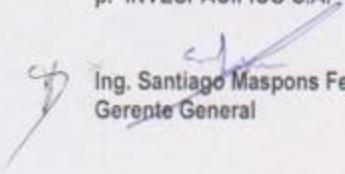
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2015, esta Gerencia General analizará otras áreas de negocios, con el objeto de determinar, si además del sector inmobiliario, hay otro sector en el cual sería conveniente hacer inversiones en acciones, considerando que nuestros ingresos provendrán de los dividendos que nuestras inversiones generen.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en el desarrollo de mis actividades.

Guayaquil, Enero del 2015

p. INVESPACIFICO S.A.


Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero
Gerente General